

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 99° Aniversario de la fundación del municipio de Puerto Libertad, Misiones, a celebrarse el 14 de diciembre de 2024.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 14 de diciembre de 2024, el municipio misionero de Puerto Libertad alcanzará el hito de 99 años desde su fundación. Este aniversario es una ocasión especial para reflexionar sobre su desarrollo histórico, su identidad cultural y el rol fundamental que cumple en la región.

Fundado el 14 de diciembre de 1925, Puerto Libertad nació gracias a la iniciativa de pioneros, entre quienes se destaca Pablo Allain, un experto en el cultivo de yerba mate. Allain fue contratado por los hermanos Otto y Federico Bemberg, quienes eran propietarios de las tierras y dieron el impulso inicial para la creación del pueblo. El municipio, situado dentro del departamento Iguazú, se encuentra a unos 25 km de las mundialmente famosas Cataratas del Iguazú y a 3 km del río Paraná, lo que le otorga una ubicación estratégica en la región.

En sus primeros años, Puerto Libertad fue conocido como Villa Veinticinco de Mayo, y desde sus inicios mostró un crecimiento significativo. Fue uno de los primeros pueblos en contar con servicios como energía eléctrica y agua potable, y en 1927 se estableció su primera escuela, marcando el compromiso de la comunidad con la educación y el bienestar de sus habitantes.

Un hito crucial para el desarrollo económico de Puerto Libertad ocurrió en 1946, con la instalación de la empresa Forestal San Jorge en el cercano Puerto Bosetti, lo cual promovió la actividad maderera en la región. Más tarde, en 1950, se formó la primera Comisión de Fomento bajo el nombre "17 de Octubre" en honor al Día de la Lealtad Peronista. Sin embargo, debido al contexto político de la época, el golpe militar de 1955 renombró la localidad simplemente como Libertad, aunque la denominación popular de "Puerto Libertad" prevaleció en la comunidad, impulsando un proyecto que formalizó ese nombre en años posteriores.

La Comisión de Fomento de Puerto Libertad fue elevada a categoría de Municipalidad en 1960, un cambio que permitió la expansión de los servicios y el fortalecimiento de su autonomía administrativa. En 1971, la llegada de un moderno aserradero de la Compañía Pérez Companc impulsó un notable crecimiento poblacional, atrayendo a trabajadores y sus familias y consolidando la economía local.

Actualmente, uno de los elementos distintivos de Puerto Libertad es la represa Urugua-í, construida para aprovechar el potencial hídrico del arroyo homónimo, uno de los más caudalosos de Misiones. Esta represa constituye un

pilar fundamental tanto en términos energéticos como en desarrollo para la provincia.

Además de su riqueza natural, Puerto Libertad es reconocido por poseer yacimientos de piedras semipreciosas, como ágatas, amatistas y topacios, que se encuentran en las Minas Santa Catalina y Minas Urugua-í, y se extraen a cielo abierto, siendo un atractivo tanto para la economía como para el turismo.

En este aniversario, rendimos homenaje a los pioneros que, con visión y esfuerzo, apostaron al futuro de Puerto Libertad, y a la comunidad actual que día a día contribuye a su progreso y bienestar. Este proyecto de beneplácito busca reconocer y valorar el arduo trabajo de sus habitantes, que han convertido a Puerto Libertad en un municipio dinámico y representativo de la esencia de la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**